

Políticas de recepción de Donaciones

(JUSTIFICACIÓN)

CRITERIOS

El ingreso y gestión de las donaciones del material bibliográfico a la biblioteca tiene varias implicancias, que deben tenerse muy en cuenta cuando se aceptan las mismas. (Siempre se ha pensado que lo donado es gratis)

Cuando se acepta una donación ocurre:

- el trabajo en horas del personal de la biblioteca que debe dedicarse al procesamiento del material bibliográfico (el de todas las Secciones: adquisiciones, procesos técnicos, préstamo).
- se debe mantener controlado un crecimiento desmedido de la colección, con material no pertinente al área, obsoleto, etc (hay que gestionar el espacio con mucho cuidado)

En cualquier caso la biblioteca se reserva el derecho de aceptar o rechazar las donaciones dependiendo la pertinencia y valor de la misma.

En todos los casos el donante deberá enviar un listado del material con datos bibliográfico mínimos (autor, título, edición año)

La Biblioteca decidirá si aceptar o no una donación según la pertinencia y valor de la misma; evaluando y seleccionando el material con los mismos criterios utilizados para la Compra y el Canje. (necesidades de los usuarios, programas de estudios, programas de investigación de la Facultad, se mantendrán consultas con el cuerpo docente, etc.)

Se aceptará sólo material bibliográfico en excelente estado de conservación. No se aceptará material dañado, con hongos, parásitos, humedad, etc.

Se aceptará sólo el material que no se encuentre duplicado, o que registre altos niveles de uso.

No se aceptarán reproducciones

En el caso que sea aceptada una donación, la misma pasa a ser propiedad de la Biblioteca y se podrá organizar, mantener y usar como esta lo considere.

La Biblioteca se reserva el derecho de donarlo a otras Instituciones e incluso de descartarlo.

